

Órgano habilitado por la Comunitat Autònoma de les Illes Balears para la evaluación de proyectos conforme a lo establecido en el artículo 43 del RD 53/2013, de 1 de febrero, sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

DENOMINACIÓN SOCIAL	Universitat de les Illes Balears
CIF	Q0718001A
DIRECCIÓN POSTAL	Ctra. de Valldemossa, km 7,5 07120 Palma de Mallorca
TELÉFONO	971172873
FAX	971259501
CORREO-E	teresa.defrancisco@uib.es
FINES DE LOS PROYECTOS	<p>a) Investigación fundamental.</p> <p>b) Investigación traslacional o aplicada, y los métodos científicos con cualquiera de las finalidades siguientes:</p> <p>1.º La prevención, profilaxis, diagnóstico o tratamiento de enfermedades, mala salud u otras anomalías o sus efectos en los seres humanos, los animales o las plantas.</p> <p>2.º La evaluación, detección, regulación o modificación de las condiciones fisiológicas en los seres humanos, los animales o las plantas.</p> <p>3.º El bienestar de los animales, en particular la mejora de las condiciones de producción de los animales criados con fines agropecuarios.</p> <p>c) El desarrollo y la fabricación de productos farmacéuticos, alimentos, piensos y otras sustancias o productos, así como la realización de pruebas para comprobar su calidad, eficacia y seguridad, con cualquiera de las finalidades indicadas en la letra b).</p> <p>d) La protección del medio natural en interés de la salud o el bienestar de los seres humanos o los animales.</p> <p>e) La investigación dirigida a la conservación de las especies.</p> <p>f) La enseñanza superior o la formación para la adquisición o mejora de las aptitudes profesionales.</p>
FECHA HABILITACIÓN	01/07/2013